

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión B del Consejo de la Ciudad

Complejo del Palacio de Gobierno

105 Main Plaza

San Antonio, Texas 78205

Miércoles, 15 de agosto de 2018

2:00 PM

Edificio Municipal Plaza

El Consejo de la Ciudad de San Antonio se reunirá en la Sala "B" del Edificio Municipal Plaza a las 2:00 P.

M. El Consejo de la Ciudad podrá considerar los siguientes asuntos en cualquier orden:

1. El personal presentará el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019 enfocándose en, mas sin limitarse a, los siguientes Departamentos de la Ciudad: [Sheryl Sculley, Administradora de la Ciudad (City Manager); Justina Tate, Directora de Administración y Presupuesto (Director, Management and Budget)]
 - A. Bomberos
 - B. Policía

Los departamentos se pueden considerar en cualquier orden durante la reunión. Los departamentos no cubiertos o no terminados serán continuados el siguiente día.

En cualquier momento de la reunión, el Consejo de la Ciudad podrá iniciar una sesión ejecutiva en la Sala "C" para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Código de Gobierno de Texas, Sección 551.071) y deliberar o discutir cualquiera de los siguientes asuntos:

- A. Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código del Gobierno de Texas (desarrollo económico).
- B. La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código de Gobierno de Texas (bienes inmuebles).
- C. Oferta de conciliación en una demanda nombrada Harris vs. Ciudad de San Antonio de conformidad con la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- D. Oferta de conciliación en una demanda nombrada Rodriguez vs. Ciudad de San Antonio conforme a la Sección 551.071 del Código del Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

- E. Oferta de conciliación en una demanda nombrada Carter vs. Ciudad de San Antonio de conformidad con la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- F. Asuntos legales relacionados con la demanda presentada por Secure San Antonios Future, Comité de Acción Política, contra la Asociación Internacional de Bomberos, Local 624 y la Ciudad de San Antonio de conformidad con la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

**LEVANTAMIENTO
DE LA SESIÓN**

5:00 P. M. – Si el Consejo aún no ha suspendido la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del consejo, posponer los temas restantes para la siguiente fecha de reunión del consejo, o tomar un receso y reprogramar la reunión a un momento determinado del día siguiente.

6:00 PM (puede ser escuchado después de esa hora) - Se escuchará a los Ciudadanos

INFORME DE ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Este lugar de reunión es accesible para sillas de ruedas. El acceso se encuentra ubicado en la entrada Trevino Alley, en el lado sur. Los Estacionamientos Accesibles para Visitantes se encuentran en el Palacio de Gobierno, 100 Military Plaza, en el lado norte. Las ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con Sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. Para asistencia, llamar al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Habrán intérpretes en español disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para información adicional sobre cualquier punto de esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al 207-7080.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de archivo:18-4694

Número de Asunto de la Agenda: 1.

Fecha de la agenda: 8/15/2018

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de Administración y Presupuesto

JEFA DE DEPARTAMENTO: Justina Tate

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Sesión de trabajo del Consejo de la Ciudad sobre el Presupuesto propuesto para el año fiscal 2019

RESUMEN:

El personal presentará el presupuesto propuesto para el año fiscal 2019, enfocándose en, mas no limitado a, las siguientes políticas e iniciativas de la Ciudad:

A. Seguridad pública

ANTECEDENTES:

El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019 fue presentado al Consejo de la Ciudad el 9 de agosto de 2019. El presupuesto está equilibrado, tal como lo requiere la ley, y refleja el compromiso continuo de la Ciudad por ofrecer servicios públicos y programas que mejoren la calidad de vida de los residentes de San Antonio. Guiado por la dirección de política del Consejo de la Ciudad y el aporte de la comunidad, el presupuesto propuesto se enfoca en calles y aceras, viviendas accesibles y en llenar las vacantes de la policía sin aumentar la tasa de impuestos a la propiedad de la Ciudad.

El presupuesto anual consolidado para el año fiscal 2019, que comprende todos los fondos, excluyendo transferencias, asciende a \$2.8 mil millones. El Presupuesto del Fondo General es de \$1.26 mil millones; los fondos restringidos, incluyendo Aeropuerto, Servicios de Desarrollo, Residuos Sólidos e Impuesto de Ocupación Hotelera totalizan \$889 millones; y el Presupuesto del Capital asciende a un total de \$690 millones.

Tras la presentación del presupuesto propuesto, se han programado una serie de sesiones de trabajo de presupuesto del Consejo de la Ciudad del 14 de agosto al 4 de septiembre. En estas sesiones, el personal de la Ciudad revisará las propuestas de presupuesto con el Alcalde y el Consejo de la Ciudad detalladamente. El presupuesto está programado para ser adoptado el 13 de septiembre para el año fiscal de la Ciudad que comienza el 1 de octubre.

ASUNTO:

Está programada una sesión de trabajo del presupuesto para el miércoles 15 de agosto de 2:00 PM a 5:00 PM en la Sala "B" del Edificio Municipal Plaza. En esta sesión, se presentará al Consejo de la Ciudad el Presupuesto propuesto del Año Fiscal 2019 para los Departamentos de Bomberos y de Policía.

Cuerpo de Bomberos

El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019 para el Cuerpo de Bomberos de San Antonio es de \$321,572,076 en el Fondo General. Un total de 1,762 puestos de bomberos y EMS están incluidos en el Presupuesto del AF 2019, de los cuales 32 se asignan al aeropuerto y se pagan con el presupuesto del aeropuerto. Un total de 122 civiles están incluidos en el presupuesto de bomberos.

El presupuesto del Cuerpo de Bomberos incluye fondos para un nuevo Jefe de División de Entrenamiento por \$176,712 para supervisar el entrenamiento post-academia para 1,098 bomberos asignados a la División de Supresión de Incendios. Se propone una asignación de \$588,000 para proporcionar a los Oficiales de Comando el Entrenamiento Blue Card, un sistema de entrenamiento y certificación de comando para operaciones de emergencia estratégicas y tácticas diarias comunes.

El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019 incluye \$410,720 para una Nueva Unidad del Oficial Médico (MOF). Se agregan cuatro puestos de teniente uniformado para mejorar el alcance del control que resultará en una reducción de la proporción de paramédicos a oficial médico (de 22:1 a 17:1). La última Unidad MOF a tiempo completo se agregó en 1998, y desde ese momento se han agregado 12 unidades EMS de tiempo completo y 8 unidades EMS de período pico.

Este presupuesto también incluye un aumento en la tarifa de EMS de \$950 a \$1,000. Esta tarifa no se ha incrementado desde el año fiscal 2015 y se estima que generará \$529,550.

Policía

La tabla a continuación refleja la asignación presupuestaria dentro del presupuesto del año fiscal 2019 para el Departamento de Policía de San Antonio (SAPD).

FONDO	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2019	PUESTOS AUTORIZADO
Fondo General - SAPD	\$456,210,196	3,069
Fondo General - Policía de Parques	\$16,502,031	188
Fondo General - Centro de Detención	\$4,327,282	43
Fondo de Seguridad Infantil	\$2,229,341	262
Fondo de Propiedad Confiscada	\$1,206,628	0

Subsidios	\$6,646,200	58
Proyectos de Capital	\$3,300,000	0
Total	\$490,421,678	3,620 *

* Se incluyen 2,445 oficiales de policía uniformados en este número.

El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019 incluye \$248,021 para el reclutamiento y esfuerzos de procesamiento de solicitantes, y agrega dos puestos civiles y redirige a dos oficiales de patrulla vacantes a detectives.

También se agregan fondos por un monto de \$225,000 para implementar un programa de capacitación de liderazgo para personal de supervisión jurado a través de un curso de Liderazgo en Organizaciones Policiales (LPO). El programa LPO, mantenido por la Asociación Internacional de Jefes de Policía (IACP), enseñará técnicas de administración para mejorar el logro de las metas departamentales.

El Presupuesto de Capital Propuesto para el año fiscal 2019 incluye \$730,000 para una plataforma de servicio al cliente que mejorará la comunicación con el público y fortalecerá las relaciones de la comunidad con la policía. Esta tecnología permitirá al SAPD comunicarse proactivamente con los residentes a través de mensajes de texto o correos electrónicos para proporcionar información crítica sobre sus casos individuales y garantizar que el residente permanezca participativo durante todo el proceso de investigación.

Se proponen ocho nuevos puestos de Oficiales de Policía de Parques para proporcionar seguridad a nuevos canales lineales y para expandir la seguridad en los distritos exteriores.

ALTERNATIVAS:

Este asunto se abordará en una sesión de trabajo programada para el Presupuesto Propuesto para el Año Fiscal 2019.

IMPACTO FISCAL:

Esta presentación proporciona una información sobre las iniciativas principales dentro de los Departamentos de Bomberos y de Policía. El Presupuesto del año fiscal 2019 está programado para ser adoptado por el Consejo de la Ciudad el 13 de septiembre de 2018.

RECOMENDACIÓN:

Este asunto es una sesión de trabajo para la discusión del Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019 y es sólo para propósitos informativos.